



CIRCULO
DE EMPRESARIOS
VASCOS

COMUNICADO

PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA

El Círculo de Empresarios Vascos considera que el Estado de Alarma ya no es imprescindible en la actual regulación y relajación del confinamiento y en la preservación de las restricciones a la movilidad, toda vez que existen en nuestro ordenamiento jurídico instrumentos que posibilitan y hacen compatible una mejor bilateralidad y una mayor cogobernanza entre gobierno y comunidades autónomas, para la gestión sanitaria de la pandemia y para el desarrollo de las necesarias medidas de relanzamiento económico.

El Estado de Alarma ha sido necesario y eficaz para contener la pandemia, evitar el colapso sanitario y concienciar a los ciudadanos sobre la gravedad del virus y la necesidad de adoptar medidas para prevenir los contagios. Una vez logrados los anteriores objetivos, parece compatible un nuevo instrumento legal y una gobernanza estatal referida a los criterios generales o a los indicadores epidemiológicos y de movilidad, con un poder de decisión autonómico y municipal, más próximo y cercano a los ciudadanos y a las particularidades de cada territorio, que fije y decida sobre las pautas de la desescalada, recuperando lo más rápido posible y desde un ejercicio compartido de responsabilidad pública y privada la salud, la economía y las libertades. En definitiva, la leal colaboración y las decisiones compartidas del gobierno, las comunidades autónomas y las fuerzas políticas, junto con la actitud responsable de la ciudadanía, constituyen a buen seguro la mejor garantía para hacer frente en esta nueva fase a la pandemia y a sus consecuencias económicas.

Bilbao, Lunes 4 de mayo de 2020